



D E C R E T O U. D E C. N° 92 176

VISTOS:

Lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 91-086 de fecha 1 de abril de 1991 que prorrogaba la designación de la Sra. LILIANA MUÑOZ CERDA en el puesto de Administrador Fondo de Crédito Universitario hasta el 31 de Marzo 1992, lo informado por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

- 1° Designase a contar del 1 de Abril de 1992 a doña LILIANA MUÑOZ CERDA en el puesto de Administrador Fondo de Crédito Universitario D.N. ítem 7002 (880035) B-01 del Fondo de Crédito Universitario.
- 2° En consecuencia liberase a contar de la misma fecha, el puesto de Jefe Sección ítem 7120 (760376) B-04 que ocupaba la Sra. Muñoz en la División Presupuesto y que estaba siendo ocupado por el Sr. Iro Salazar B. en carácter de subrogante desde el 15 de noviembre de 1988.
- 3° Designase a contar desde la misma fecha al Sr. IRO SALAZAR BUSTOS en el puesto de Jefe de Sección de Presupuesto de Remuneraciones señalado en el punto 2°.

La Sra. Muñoz y el Sr. Salazar mantendrán sus actuales remuneraciones y grados de encasillamiento.
- 4° El Sr. Director de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que corresponda y la Dirección de Personal elaborará las Modificaciones de Contrato.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Transcribábase a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 25 de 1992.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don Augusto Parra Muñoz, Rector de la Universidad de Concepción,


CARLOS PARRA MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/GAJ/cos.